

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA



INTRODUCCIÓN

La AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA se dedica a ofrecer servicios de gestión predial, administración de bienes inmuebles, gerencia de proyectos de obra, interventoría y logística institucional con altos estándares de calidad. Su enfoque en la innovación y las sólidas prácticas de gobierno corporativo, enmarcadas en la transparencia, garantizan confianza, eficiencia y rentabilidad en cada proyecto, promoviendo el auto sostenibilidad de la entidad.

Como parte de una cultura organizacional comprometida con el servicio, la integridad, la transparencia y la tolerancia cero ante la corrupción, la Agencia asume con firmeza y responsabilidad su compromiso de actuar conforme a los principios establecidos en la Constitución Política, la Ley y su misión institucional.

Servir con dedicación y responsabilidad, orientando todas mis acciones al bienestar y a las necesidades de la comunidad, con un enfoque ético y profesional en todo momento.

Actuar con integridad en cada una de mis decisiones y comportamientos, buscando siempre lo más justo y correcto, y promoviendo la honestidad y la justicia dentro de mi entorno laboral.

Promover la transparencia en todas las gestiones y procesos, asegurando que la información sea clara, accesible y veraz para todos los actores involucrados, y generando un ambiente de confianza.

Mantener una postura de cero tolerancias ante la corrupción, adoptando un firme rechazo a cualquier acto que contravenga los principios éticos y legales, y colaborando activamente en la prevención, denuncia y sanción de estas conductas.

Cumplir con los fines misionales establecidos por la agencia, contribuyendo al fortalecimiento de los objetivos que guían nuestro trabajo, en alineación con la legalidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

Este compromiso es parte esencial del trabajo y la ética profesional, y se debe asumir con la firme intención de contribuir a la construcción de una cultura institucional basada en la confianza, el respeto mutuo y el cumplimiento estricto de la ley.



El **Código de Integridad** tiene como objetivo fomentar una cultura organizacional basada en el compromiso, la ética y las buenas prácticas de los empleados de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA**. Su propósito es impulsar comportamientos alineados con la **integridad y la transparencia**, promoviendo una gestión pública que garantice los derechos de la sociedad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para ello, establece directrices que orientan el comportamiento íntegro y la autorregulación de todos los miembros de la Agencia. Su cumplimiento no solo fortalece la gestión administrativa, sino que también fomenta relaciones basadas en la **credibilidad y la confianza** con los grupos de interés.

En este sentido, los **miembros del Consejo Directivo, directivos, empleados, contratistas y demás personas vinculadas a la Agencia** reafirman su compromiso de conocer, adoptar e implementar en su actuar diario los principios y valores establecidos en este Código de Integridad.

ETAPA DE FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN.

Se están iniciando campañas de contingencia, sensibilización, socialización y apropiación para promover los valores del servicio público dentro de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA**. Estas iniciativas son fundamentales para crear un entorno de trabajo más ético, profesional y comprometido con la misión pública. Aquí te dejo algunas ideas que podrían ser útiles para estructurar estas campañas:

Campaña de Sensibilización:

Objetivo:

Generar conciencia sobre la importancia de los valores del servicio público en la actuación diaria de los servidores.

Acciones:

- Talleres interactivos sobre ética, transparencia y responsabilidad en el servicio público.
- Charlas con expertos en ética pública y valores institucionales. Testimonios de servidores públicos que ejemplifiquen los valores de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.

CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN:

Objetivo: Asegurarse de que los servidores comprendan y puedan identificar los valores clave de la Agencia.

Acciones:

- Distribución de material visual (carteles, folletos, videos) que expliquen los valores fundamentales, como integridad, honestidad, eficiencia y respeto.
- Reuniones periódicas para discutir la importancia de estos valores en el ámbito del servicio público y cómo se aplican en el día a día.
- Uso de plataformas digitales para promover y recordar los valores institucionales, como correos electrónicos, intranet y redes sociales corporativas.

Campaña de Apropiación:

Objetivo: Fomentar la adopción activa de estos valores por parte de todos los servidores, incentivando su práctica constante.

Acciones:

- Reconocer públicamente a aquellos empleados que demuestren un comportamiento ejemplar en la aplicación de los valores de la entidad.
- Realizar actividades de team-building y dinámicas de grupo que refuercen los valores de la entidad en situaciones prácticas.
- Incluir los valores en la evaluación de desempeño de los servidores públicos, para que se conviertan en parte integral del proceso de gestión de talento.

CAMPAÑA DE CONTINGENCIA:

Objetivo: En caso de crisis o situaciones excepcionales, garantizar que los valores del servicio público sigan siendo el eje central en la toma de decisiones.

Acciones:

- Preparar a los servidores con protocolos claros de actuación que prioricen los valores de la agencia, incluso en tiempos de crisis.
- Establecer espacios de reflexión y análisis para evaluar cómo se están aplicando los valores durante situaciones complejas.
- Ofrecer apoyo psicológico o asesoría en ética en momentos de estrés o incertidumbre organizacional.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Objetivo: Monitorear la efectividad de las campañas y hacer ajustes según sea necesario.

Acciones:

- Realizar encuestas o entrevistas periódicas para conocer la percepción de los servidores sobre la implementación de los valores.
- Crear un espacio de retroalimentación donde los empleados puedan expresar sugerencias sobre cómo mejorar la vivencia de los valores en la práctica cotidiana.

Con estas campañas, no solo se logra sensibilizar y concienciar sobre los valores institucionales, sino que también se promueve una cultura organizacional fuerte, alineada con los principios éticos del servicio público, lo cual contribuye a un ambiente de trabajo más comprometido y responsable.

VALORES INSTITUCIONALES.

PASIÓN

Sentimos pasión por lo que hacemos y lo llevamos a cabo con un profundo sentido de pertenencia, dedicación y compromiso.

Lo que hago:

- Desarrollo mis actividades con empatía, poniéndome en el lugar de los demás.
- Transmito entusiasmo y buena disposición a quienes me rodean.
- Valoro y atesoro mi trabajo como un aspecto esencial de mi crecimiento.
- Aporto un granito de arena extra para alcanzar los objetivos de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA**, trabajando con dedicación y compromiso.

Lo que no hago:

- No ignoro las apreciaciones ni las ideas de los demás; valoro el trabajo en equipo y la comunicación.
- No actúo de forma irracional ni me dejo llevar por impulsos; tomo decisiones con calma y responsabilidad.

DISCIPLINA

Actuamos con rigor, constancia, perseverancia y coherencia.



Lo que hago:

- Atiendo de manera oportuna los compromisos y tareas asignadas.
- Mantengo un comportamiento adecuado, basado en respeto y profesionalismo.
- Desempeño mi labor de forma ordenada y sistemática.
- Fortalezco constantemente mis conocimientos profesionales y habilidades personales.

Lo que no hago:

- No procrastino en mis actividades; me esfuerzo por cumplir de manera eficiente.
- No adopto malos hábitos laborales que puedan afectar mi desempeño profesional.
- No presento falta de adaptación ni resistencia ante los cambios necesarios para cumplir con los compromisos.

RESPONSABILIDAD

Cumplir respectivamente con nuestras obligaciones y compromisos, tomando decisiones conscientes y reflexivas.

Lo que hago:

- Actúo con profesionalismo, humanidad y eficacia en el cumplimiento de las obligaciones encomendadas.
- Mantengo un comportamiento adecuado, respetando los compromisos adquiridos y abordando las tareas con seriedad.
- Desempeño mi labor de manera ordenada, sistemática, y con confidencialidad y discreción.

Lo que no hago:

- No hago uso irresponsable de los recursos e insumos necesarios para desarrollar mis actividades.
- No evado las consecuencias de mis decisiones ni las responsabilidades derivadas de mis acciones.

TRABAJO EN EQUIPO

Reconocemos la importancia de la interdisciplinariedad y fomentamos el trabajo colaborativo, la participación activa y el desarrollo integral de cada uno de nuestros colaboradores.

Lo que hago:

- Contribuyo al bienestar social y laboral del equipo, promoviendo un ambiente positivo y de apoyo mutuo.
- Incentivo el respeto tanto hacia mí mismo como hacia los demás, fortaleciendo las relaciones de confianza.
- Fomento una comunicación clara y fluida para evitar competitividad innecesaria, protagonismos, tensiones y rivalidades.
- Mantengo una actitud abierta y cooperativa ante las indicaciones necesarias para alcanzar los objetivos comunes.

Valores del Servidor Público**HONESTIDAD**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud y priorizando el interés público.

Lo que hago:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano equivocarse, pero no es correcto esconder los errores.
- Cuando tengo dudas sobre la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes dentro de mi entidad. Reconozco que no saberlo todo es válido y que pedir ayuda también lo es.
- Facilito el acceso a la información pública de manera completa, veraz, oportuna y comprensible, utilizando los medios dispuestos para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos que lleguen a mi conocimiento durante el ejercicio de mi cargo.
- Apoyo y promuevo espacios de participación ciudadana, permitiendo que los ciudadanos sean parte activa en las decisiones que los afecten en relación con mi labor.

Lo que no hago:

- No otorgo trato preferencial a personas cercanas con el fin de favorecerlas en un proceso que debe regirse por igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores ni beneficios de personas o grupos interesados en influir en un proceso de toma de decisiones.
- No utilizo recursos públicos para fines personales, ya sea relacionados con mi familia, mis estudios o mis pasatiempos. Esto incluye respetar el tiempo de mi jornada laboral y el uso adecuado de los bienes y elementos asignados para mi labor.
- No soy descuidado con la información bajo mi responsabilidad, asegurándome de su correcta gestión y protección.

RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, considerando sus virtudes y defectos, independientemente de su labor, procedencia, títulos u otra condición.

Lo que hago:

- Atiendo a todas las personas con amabilidad, igualdad y equidad, reflejando respeto en mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro tipo.
- Mantengo la amabilidad como una constante diaria; creo firmemente que esa es la clave para construir relaciones positivas.
- Estoy siempre abierto al diálogo y la comprensión, incluso cuando las perspectivas u opiniones son distintas a las mías. Creo que todo puede solucionarse hablando y escuchando al otro.

Lo que no hago:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, sin importar las circunstancias.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios de ningún tipo.
- No agredo, ignoro ni maltrato a ciudadanos ni a otros servidores públicos en ninguna circunstancia.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y mantengo una disposición constante para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que interactúo en mis labores diarias, buscando siempre contribuir al bienestar común.

Lo que hago:

- Asumo mi papel como servidor público con responsabilidad, entendiendo el valor y alcance de los compromisos adquiridos frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de los demás. Comprender su contexto, necesidades y expectativas es la base de mi servicio.
- Escucho, atiendo y oriento a quien lo necesite, ofreciendo información clara y guía en asuntos públicos.
- Mantengo mi atención plenamente enfocada en cada interacción, sin distracciones que puedan afectar mi desempeño.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad, asegurándome de cumplir con



las expectativas de quienes confían en mí.

Lo que no hago:

- Nunca trabajo con una actitud negativa; entiendo que mi disposición es clave para cumplir con mis responsabilidades.
- No considero que mi labor como servidor público sea un "favor" a la ciudadanía. Es un compromiso profesional y un motivo de orgullo.
- No subestimo la relevancia de mi trabajo; cada tarea que realizo impacta de alguna forma en la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano ni sus inquietudes; siempre brindo la atención y respeto que merecen.

DILIGENCIA

Cumplo con mis deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, actuando con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del Estado.

Lo que hago:

- Uso los recursos públicos de manera responsable para cumplir con mis obligaciones, reconociendo que lo público pertenece a todos y debe manejarse con cuidado y eficiencia.
- Cumplo con los tiempos establecidos para cada obligación laboral, respetando el valor del tiempo de los demás.
- Garantizo la calidad de los productos y servicios que entrego, siempre ajustándome a los estándares del servicio público. Nada se hace a medias.
- Soy proactivo al comunicar propuestas que contribuyan a mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros, siempre en tiempo y forma.

Lo que no hago:

- No malgasto ningún recurso público; los recursos del Estado deben utilizarse de manera eficiente y responsable.
- No postergo decisiones ni actividades que solucionen problemas ciudadanos o que sean esenciales para el funcionamiento de mi cargo. Hay tareas que no pueden dejarse para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones, ya sea ante los ciudadanos o mis compañeros servidores públicos; siempre mantengo un compromiso activo.
- No evado mis funciones ni responsabilidades bajo ninguna circunstancia; soy consciente de mi rol y cumplo con mis deberes sin excusas.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Lo que hago:

- Tomo decisiones informadas y objetivas, basadas en evidencias y datos confiables. Es fundamental contar con información clara para evitar errores graves en mis actuaciones.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona, teniendo en cuenta sus necesidades y condiciones particulares.
- Establezco mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas para tomar decisiones justas y equilibradas.

Lo que no hago:

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afecten la igualdad y libertad de las personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin considerar a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que prejuicios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses personales o grupales interfieran en mi criterio, toma de decisiones o gestión pública.

Innovación

Tener la capacidad de mejorar lo ya existente con el fin de mejorarlo, crear un producto y/o servicio que permita a la Agencia crecer y ser más competitiva, y genere valor a la organización.

Transparencia

La capacidad para que los otros entiendan claramente sus motivaciones, intenciones y objetivos. Igualmente, la transparencia se enfoca en llevar a cabo prácticas y métodos a la disposición pública, sin tener nada que ocultar.

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La adopción e implementación del Código de Integridad da lugar a buenas prácticas y establece una estrategia para fomentar la transformación de hábitos y comportamientos, promoviendo una cultura de integridad y apropiación de los valores dentro de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA**. Entre las acciones destacadas se encuentran:

- La conformación del grupo de gestores de integridad, que impulsa la participación y apropiación de los valores del Código de Integridad en la



AGENCIA.

- El desarrollo de diversas actividades para la apropiación del Código, como videos, cápsulas informativas y otras herramientas de sensibilización.
- La participación activa de todos los colaboradores de la AGENCIA en el proceso de interiorización y adopción de los valores del Código.
- La aplicación del Test de Percepción, que permite medir el grado de apropiación de los valores entre los colaboradores y su impacto en el ambiente laboral.

Este enfoque no solo establece directrices claras, sino que promueve una integración real y sostenible de los principios éticos en el día a día de la agencia.

EQUIPO DE INTEGRIDAD

Formarán parte del equipo de integridad los colaboradores vinculados a los procesos de comunicaciones, talento humano, control interno y planeación. Este equipo será responsable de las siguientes actividades:

- **Formulación del Código de Integridad:** Desarrollar el Código de Integridad de manera clara, completa y alineada con los valores de la entidad.
- **Estrategia de Comunicación:** Formular, diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones para socializar y promover la apropiación del Código de Integridad entre todos los colaboradores.
- **Apoyo en la implementación:** Brindar apoyo en la implementación de la estrategia y las actividades destinadas a la difusión, apropiación y promoción de las buenas prácticas relacionadas con los valores del Código de Integridad, dirigidas a funcionarios, contratistas y otras partes interesadas.
- **Ajustes y actualizaciones:** Realizar los ajustes o actualizaciones del Código de Integridad cuando las circunstancias lo requieran, asegurando que se mantenga relevante y adecuado a las necesidades de la organización.
- **Informe anual:** Presentar un informe anual al Comité Directivo sobre la gestión realizada en la implementación de la estrategia, las actividades para la difusión y apropiación, y el impacto de estas acciones.

Este equipo tendrá un rol fundamental en garantizar que los principios de integridad se mantengan vivos en la cultura institucional y en el comportamiento de todos los involucrados.